

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
número suelto.....	5 »

## PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.  
Administración: Tomás Pérez 14.  
Teléfono núm. 111  
(No se devuelven los originales.)

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE  
NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

## ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 20
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satísata 10 céntimos de impuesto.)	

## PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica

Ultimas noticias del día.

## LAS ELECCIONES MUNICIPALES

## NUESTROS CANDIDATOS

Distrito de San Juan

D. Pedro Gómez de la Orden.  
» Lope Santo Domingo.  
» Juan Guerras Valseca.  
» Balbino García Chillón.

Distrito de San Vicente

D. Román Cenalmor.  
» Agustín González.

Distrito de San Pedro

D. Bartomolomé Yáñez.  
» José Sánchez.

Distrito de San Nicolás

D. Bernardo Viguri.  
» Joaquín Muñoz.

Recomendamos la precedente candidatura á nuestro buenos amigos y lectores, porque despojados cuantos en ella figuran de todo encono sectario en los órdenes religioso y político. si aspiran á llegar al Municipio, es con la alteza de miras y honradez de intenciones que guía siempre á los buenos ciudadanos de intachable conducta, que albergan en su pecho entusiasmo y cariño por el pueblo.

## CHOCOLATES SANTA TERESA

Fabricados por **seglares católicos** en el molino, instalado en los **Baños Santiuste**.

AVILA A. CRUCES TELÉFONO 117.

Pídanse de todas clases y precios En San Sebastián donde todo se analiza y en otras capitales, se gastan ya con preferencia á otros los puros chocolates "Santa Teresa", de Avila.

Descuentos de importancia por cantidades.

## CHOCOLATES DE LA TRAPA

Fabricados por los religiosos Cistercienses de S. Isidro

VENTA DE BAÑOS (PALENCIA)

Paquetes; 400 gr. Pastillas; 14, 16, 24 Precios: 5, 6, 7, 8, 10 rs.  
» 460 fd. » 14, 16. » 6, 7, 8, 10 fd.  
» 350 fd. » 16. » 4, 5, fd.

No se carga el embalaje.—Descuentos por cantidades.

Portes abonados hasta la estación próxima desde cien paquetes.

## CON CENSURA ECLESIASTICA

## A LOS AYUNTAMIENTOS

Sellos franquicia, metal y cauchut para toda clase de oficinas y personas, seguros contra las quintas é incendios mútuos de ahorros y previsión sobre la vida, pídanse detalles á José Barreiro, en las oficinas de Iruegas y Barreiro, Corredores de Comercio, calle de San Segundo, 2, bajo y calle Valladolid, número, 12, principal, Avila.

## Las elecciones y la caridad

(Continuación)

La manera, como se ejerce hoy la caridad, semeja una gran lluvia, cuyas gotas, derramadas á capricho y sin sujeción á las reglas sabiamente establecidas, caen, de ordinario, en terreno estéril. Es espectáculo que maravilla y suspende el ánimo ver á la caridad husmear tugurios, escalar

mente desconcierta. Su caridad para las obras particulares es inextinguible y encuentra recursos para la construcción de Iglesias, para socorrer los pobres y para el desarrollo de las asociaciones piadosas: solo falta para la lucha destinada á preservar de la ruina á la Iglesia y la sociedad. Y sin embargo, no es posible ponerlo en duda; en los tiempos que atravesamos es esa lucha pública lo que importa antes que todo».

Otras ciento y mil autoridades podrían citarse que, aunque hacen aplicación inmediata y preferente de la doctrina general á la Prensa, tiene igual aplicación á otras obras sociales, siempre que sean de influencia decisiva entre las muchedumbres y medio necesario para la defensa de la religión y de la patria, como son evidentemente, las elecciones.

En el hermoso libro «Importancia de la Prensa» pone el señor Obispo de Jaca este capítulo «sobre todo la buena Prensa» pero un hombre de su entendimiento no podía omitir este otro «la prensa gana las elecciones.» Porque dejando á los enemigos de la religión y de la patria conquistar los altos puestos semejaríamos, en la lucha, soldados que, á fuerza de voces pretendieron vencer á un ejército armado de todas armas y abroquelado tras las almenas de elevado y fuerte castillo.

Rodrigo.

(Continuará.)

## Maximas

*Si eres árbitro entre dos enemigos te harás amigo de aquel á quien sea favorable tu fallo. Si lo eres entre dos amigos, ten por seguro que perderás uno de ellos.*

*Mil amigos, cuando hacen falta son pocos; un enemigo es mucho.*

*Hay muchas amistades á las cuales pasa lo que á ciertas pedrerías, que brillan sin tener valor.*

## EN AVILA

## LA CAMPAÑA ELECTORAL

El sesgo dado por el órgano del bloque á la campaña que viene siguiendo para sacar triunfante su candidatura nos obliga á hacer frente á sus desplantes de plazuela y á sus incorrectos é inusitados procedimientos que tienden no precisamente á presentar á quienes *protege* como un conjunto de virtudes ciudadanas merecedoras del voto del pueblo, sino á arrojar á la faz de sus contrarios todo linaje de dictérios, amasando burdas patrañas, fantaseando sobre insólitas quimeras y ayer, precisamente, iniciando una serie de suposiciones falsas, infundadas, injuriosas, que deshonran tanto más á sus insensatos propaladores cuanto más directamente tienden á herir el buen nombre de personalidades dignísimas y entidades industriales cuya honorabilidad cae muy por encima de los inescrupulosos destructores.

Nosotros que no militamos en ningún campo político, ni por nada ni por nadie comprometemos nuestra hermosa independencia, ni serviremos jamás de escabel á pasiones y ambicionejas rastreras y bajas, ni

á los intereses legítimos y sagrados del pueblo habremos de contraponer los de empresa alguna, tenemos nuestro nombre empadronado en el índice donde figuran cuantos exentos de todo compromiso de bandería solo atienden al cumplimiento de estrictos deberes, reputando como uno de los primordiales no dejar indefensos ante una opinión engañada, ó á la que se trata de extraviar, á personas y entidades dignas de todo respeto.

Y esto nos obliga hoy á romper el hilo del trabajo que nos propusimos desarrollar, para oponer el veto á esos incalificables procedimientos de propaganda *electorera*, y significar nuestra protesta por la injuria que se intenta consumir.

Si la política «no tiene entrañas», es preciso hacer entender á ciertos desenfundados advenedizos de la politiquilla local, que sus osadías habrán de estrellarse contra lo que no es lícito ni permisible, y que la voz de la razón tiene que ahogar los desatemplados chillidos de cuantos á fuerza de dictérios é imputaciones falsas tratan de abrirse camino con detrimento de la fama agena.

Esto no puede ser, y no será mientras el buen sentido y la honradez no emigren de la inteligencia y del corazón humanos, dejándoles abandonados, solo con los instintos de la bestia al bárbaro imperio de las pasiones, y á la oligarquía del más espantoso desenfreno moral.

Porque es insensatez, rayana en la locura, suponer á una digna personalidad, la del Sr. Jiménez Arenas, (que con admirable constancia, cabal herosidad intachable, y trabajo digno de todo encomio ha sabido labrarse un nombre y posición respetabilísimos) vil instrumento de una empresa, sin que vacile, para la consecución de fines que se suponen bastardos, en poner en práctica «habilidades y dia bólicos maquinavelismos» que sorprendan la buena fe de sus socios en la Cámara de Comercio, y llevarles así al Concejo con el exclusivo fin de «acrecentar odiosos monopolios en el que siempre hace el papel de víctima el vecino de Avila... «pues no llevarán al Municipio más intereses que patrocinan que los de la Compañía general Abulense».

Así, sin más pruebas que las de la desfachatez con que tales afirmaciones se establecen, trata de crearse por el órgano del bloque un estado de opinión torcido, falso, que llevando la excisión al seno de la Cámara de Comercio, determine el fracaso de la candidatura que intenta llevar al Ayuntamiento nutrida representación de las fuerzas y elementos industriales y mercantiles de nuestra capital.

Y así, sin más razón que la que prestar puede el encono y la ira producidos por el enorme y estrepitoso batacazo á que le conduce reciente campaña en favor de quiméricas ilusiones, convertidas en *arma política* para lograr *efectos electorales*, que ya á nadie sorprenden, redobla el *bloque* diario sus esfuerzos á fin de atraer la malquerencia y odiosidad del vecindario hacia una empresa que constituye la más importante entidad industrial de nuestro pueblo, formada por capitales de la localidad, á la que ha dotado del mayor adelanto que hoy la equipara á las poblaciones de su categoría.

Semejantes insensateces, tienen, forzosamente, que volverse contra sus apasionados *gestadores*, pues ni la Cámara de Comercio está atacada de estulticia para que en su seno ha-

gan meilla tan burdas insidias, ni el pueblo de Avila es tan cándido, ni está tan desprovisto de sentido como los *bloquistas* le suponen para prestarse á ser docil instrumento de los juegos de esos *redentores* de nuevo cuño á quienes la opinión conoce y dará, en su día, el *justo premio* á los *desvelos* y *afanes* con que se empeñan en hacer nuestra *felicidad*.

X.

## Lo de estos días

## Candidatos.

Hemos de hablar de ellos en los días que faltan hasta que llegue el del 2 de Mayo.

Habrán en esa fecha muchas batallas, tantas casi, como urbes tiene España. No se parecerán en nada, á los pormenores de tantos combates, á los que, justamente ciento y un año antes, añadieron á las páginas de la historia patria, una de las más brillantes y enorgullecidas.

Los Daoiz y los Velarde y los Ruiz del 2 de Mayo de marras, no son los Daoiz y los Velarde y los Ruiz de este 2 de Mayo que se aproxima.

Pero aquello... es historia, y esto... son, realidades del presente.

Y olvidemos los de antes aunque en ello haya algo de heregía, para prestar atención á los de ahora.

Los de ahora son Melero y Arias, Oteo y Busquet, Biquero y Arangüena, con cuyos apellidos ó nombres están citados los combatientes de esa épica batalla que para derribar la Bastilla conservadora, tendrá lugar el día del glorioso aniversario.

Aunque á alguien le parezca que es decir mucho y señalar demasiado, otros creerán que hay parquedad de noticias en la simple enumeración, en mescolanza, de los candidatos.

Queremos complacer hoy á los descontentadizos y haremos algo más que señalar á los aspirantes á la silla curul.

## El bloque.

Al decir el bloque, habremos también de citar nombres. Esto del bloque tiene alguna miga y para mejor paladearla, preciso es que la aderezemos con salsa, bien que desprovista de pimienta. El picante no es sano, irrita, siendo la picazón origen de muchas alteraciones, casi ninguna conveniente á organismos delicados.

Hagamos, pues, la salsa, con que hemos de gustar de la miga del bloque abulense.

*Componentes:* Amalgámense, liberales un tantico desengañados, desilusionados y desdenosos, como el Senador Castillo Soriano; liberales esperanzados y con ilusiones, como Busquet y Arias; liberales olvidados que casi dejaron de serlo, como Dompablo; liberales relegados ó preteridos, como Isidro Benito; liberales colocados, como... bueno, ya saben ustedes cuáles son los liberales que en Avila disfrutaban los momios de los destinos públicos; y por último, liberales nuevos, con todo el ardor y entusiasmo, de los neófitos, como Velayos y los que con Velayos son.

Y hecha bien ó mal, esta mescolanza de liberales, de la que algunos componentes, como Dompablo é Isidro Benito, se desprenden, por aquello de que las cosas caen siempre del lado que se inclinan, agítense en informe montón ó en revuelto torbellino, ó como ustedes quieran decir, con estas otras substancias:

Rayaduras de club; menudillos de Instituto, pimiento pogresista pasado y tomate socialista.

Esta es la salsa, y así no es de extrañar, que la miga sepa á algo raro, que tenga un punto, al que no estaba acostumbrado el paladar de los políticos abulenses.

El bloque abulense, al contrario de lo que sucede en casi todas partes, ha borrado, ha difuminado, ha desvanecido, el republicanismo y el liberalismo históricos. La esponja de las ansias y ambiciones, escondió, en sus pasos amplios y numerosos, los caracteres distintivos del partido republicano y los que deben ser propios del liberalismo monárquico.

Pousa y Tuñón, Soriano y Barnés, Melero y Arias, Velayos y Medrano. Busquet y Oteo, todos son unos, y aunque, individualmente, claro es, todos se distinguen, políticamente son ó aparecen iguales.

La organización local del bloque abulense, ha obedecido á motivos no del todo idénticos al que inventaron en Madrid los despatches de algunos, las ambiciones de otros y las necesidades y apremios del *trust* periodístico y caciquil.

Bien avenidos unos y resignados al parecer otros, los liberales abulenses se habían acostumbrado á la soledad en que vivían. Vida precaria era la suya; con *ir tirando* se contentaban, y si bien es cierto que los anhelos y esperanzas de algunos habían de quedar embotados, no lo es menos, que la tranquilidad vale mucho, y hacia la vida tranquila y cómoda tendía, en lo político, el jefe abulense de los liberales.

Los republicanos de por acá, habían ya acallado sus entusiasmos del *retoño primaveral* de la Asamblea famosa del Lírico y nada perturbaba la vida difícil, á fuer de monótona, de los conservadores abulenses.

Surgió en Madrid el bloque, y algunos conspicuos del tal bloque, acordáronse de que á la sazón vivía en Avila un hombre luchador y entusiasta, que bien podemos incluirle sin que ni una tilde de exageración haya en la nota, en la categoría de los fanáticos. Ilustración nada común, talento claro, carácter abierto y temperamento enérgico, Barnés se impuso y Barnés trajo á Avila las gallinas del bloque.

Del cacareo de estas gallinas, se encargó después *Heraldo Mercantil*, periódico que llama jefe á Moret, pero que más veces ha hablado en republicano que en monárquico; las letras de molde simbolizando el pisto manchego!

Lo que á Moret ocurrió con Gasset, Melquiades Alvarez Moya, Vicenti y Burell, ocurrió aquí á Soriano con Barnés y con los que á Barnés, desde el *Heraldo*, hicieron coro.

Soriano fué á la fuerza al bloque, se nos antoja que tuvo la ilusión de que lo del bloque fracasaría: quizás esto sea una suspicacia nuestra y por eso, al decirlo, tenemos buen cuidado de no llevar la creencia más allá del mundo de las hipótesis; pero lo que si parece resultar es, que Soriano no se halla prisionero del bloque, que no sabe cómo salir de él y que quizás sin preconcebirlo desde cerca y desde no tan cerca, han llegado á interesar su espíritu en esas cosas del bloque y á estas fechas se halla metido, de hoz y de coz, en una aventura con la que, seguramente, ni siquiera había soñado.

Soriano jefe del bloque, acatado con reservas y discutido por sus huestes, se mantiene á la cabecera; pero sin gobernar ni disponer. Disponen y gobiernan Barnés de un lado y los Arias de otro y esto todo el mundo lo sabe en Avila.

Y Barnés republicano y socialista y *Heraldo* que creo no es republicano, ni socialista ni monárquico, mueven lo del bloque, predicando á los obreros y han suplantado, con su acción, á los antiguos liberales que á Soriano acataban como jefe.

Lo que se proponga y busque Barnés, allá él; lo que los del *Heraldo*

quieran y anhelan, no nos importa; pero el hecho, es el que apuntamos, debiendo añadir, para mejor comprensión, que el fanatismo de Barnés con ser rojo escarlata, no es la república, para él es un medio y no un fin, ni siquiera las teorías más ó menos socialistas que predica, á algunos obreros, sinó doctrinas filosóficas y religiosas que en estos tiempos ciertos políticos encubren con la denominación hipócrita de anticlericalismo. Como esto del anticlericalismo viste ahora entre la gente liberal, á Barnés siguen los pel bloque también en este punto, aunque alguno de ellos, mentalmente, haga ó tenga sus reservas.

Y estos bloquistas son como los bloquistas de todas partes: no empece el fanatismo del guía, ni el desdén del jefe, para que el desahogo impere como impera en toda entidad sustentadora y que profesa la doctrina peregrina de que el fin justifica todos los medios.

¡Y qué medios á veces! ¡Qué campañas!

Prueba al canto: quien esto escribe, oyó ayer una pregunta referente á elecciones hecha á un obrero elector de la segunda sección de San Juan.

¿A quién votas tú? preguntaba al obrero un compañero de otro distrito...

Y contestaba el elector de hacia el Puente. «Pues yo, á esos que dicen que nos van á traer las aguas y la luz sin dinero.» «Míá tu, añadía, no conozco á ninguno; á eso de las hipotecas si que le he visto alguna vez y se me quedó dibujao por ser tan buen mozo y pintiparao de ropaje, y también he guipao al que llaman Baquero y al que enseña los títeres á los chicos del Instituto; dicen que uno es gallego, otro catalán y otro de hacia Arenas, pero que tos nos quieren mucho, que en cuanto el buen mozo sea Alcalde ó cosa asina, que aquí habrá patós trabajo, y agua y nos darán de balde la luz.»

Los otros menesteriales, ieen que no quien que traigan las aguas por que les dá no sé qué la Compañía de la luz; pues á esos, nosotros, cordilla. Y míá que me choca, que Atanasio y Santo Domingo y D. Pedro, no quien que traigan el agua, por que esos ya ves tú si les tendrá comenencia.

Luego hay otros, que quien la Enquisición y que nos quemén á tos los obreros y que no haiga trabajo... y...

—¿Y es eso tó lo que tan enseñao dice el del otro barrio. Pero hombre ¿no ves que no sabes lo que te pescas? ¿No tas enterao que tos esos que tanto dicen de las aguas, en cuanti les cogieron la palabra pa que fíasen lo del impréstito, se volvieron mudos y tos dijeron que más valían sus perras que las fuentes nuestras?

Tós esos que tanto hablan son los peores, Merejo. La pintan mucho, y se güelven asina, de repente, mu finos y aluego, si te he visto no me acuerdo.

También á nosotros un señorito mu guapo y mu amable nos dijo el otro día que tó es nuestro y no de los ricos. Porque tó es de tós y nos predicó otras zaran tajas mu lindas, pero él no nos quiso dar el gabán cuando se le pedimos y tó lo que nos dió fueron buenas palabras. Por de con tao que tovía no hemos visto el «agua, agua» que oían en el Ayuntamiento una noche...

Y hacemos gracia de lo demás por que para muestra, basta un botón.

Trigales.

#### JUICIO POR JURADOS

### EL CRIMEN DE NAVALUENGA

Se reanuda la vista á las once menos cu rto, presentándose el testigo Pedro Caraballo, el que á las preguntas de la ley, contesta que es vecino de Navaluenga, albañil y no ha estado nunca procesado, sin que le una ningún vínculo de parentesco con los

que lo están en la causa cuya vista se celebra.

Interrogado por el letrado defensor Sr. Pérez, manifiesta que el día del hecho de autos se hallaba en Navaluenga, y que cuando se dirigía á casa de una tía suya vió al Sr. Tejerizo riñendo con el Pío, y al Benigno en el suelo; que entonces era de día y aun había sol, que vió que el Sr. Tejerizo esgrimía un arma blanca, sin que pueda precisar el declarante, cómo era, que en la plaza de dicho pueblo viste ahora entre la gente liberal, á Barnés siguen los pel bloque también en este punto, aunque alguno de ellos, mentalmente, haga ó tenga sus reservas.

Y estos bloquistas son como los bloquistas de todas partes: no empece el fanatismo del guía, ni el desdén del jefe, para que el desahogo impere como impera en toda entidad sustentadora y que profesa la doctrina peregrina de que el fin justifica todos los medios.

Preguntado por el Sr. García López representante del ministerio fiscal, dice que él se hallaba después de pasar el puentecillo que hay en la plaza y que los procesados se encontraban á 8 ó 10 pasos del corral de la casa, mientras el declarante estaba á 15 ó 20 id.; que entre la mucha gente que acudió solo recuerda á José Avila y Pedro el barrenero; que allí estaban las hijas del Sr. Tejerizo, pero no arrimadas á su padre sino á 3 ó 4 pasos del mismo; y defendiéndole, agarrando á los procesados para apartarles y que se fijó en unas cosas si y en otras no.

A las preguntas del Sr. Bragado, que ejerce la acusación privada, expone que no ha prestado antes declaración en el Juzgado municipal ni en el de Instrucción de Cebrosos; que él no ha manifestado nada á nadie aunque puede que haya hablado de ello con alguien después ya de pasado que no vió que el Sr. Tejerizo usara revólver, y si solo un arma blanca; que según estaba hablando el Sr. Tejerizo, con los procesados, dió un empujón al Benigno, tirándole al suelo, y dándole unos diez golpes, poco más ó menos; que no sabe si cuando se pegaban, mediaba poca ó mucha distancia entre ellos; y por último, que el declarante es hijo de Juan Caraballo, quien nada tiene que ver con los procesados ni con D. José Delgado.

Comparece á continuación Martín Gómez Pérez, el que á las generales de la ley, contesta, que es vecino de Navaluenga, jornalero, que no es pariente de los procesados, y que ha declarado ya ante el Juez instructor en Navaluenga y en Cebrosos.

Preguntado por el Sr. Pérez, dice: que declaró en el sumario; que fué con un cuñado suyo á comprar un par de alpargatas á la tienda de D. Julián Tejerizo, (hijo del muerto) y que éste le hizo una proposición, ofreciéndole dinero, á fin de que el declarante comprometiera á D. José Delgado; que si presencié algo del hecho de autos, pues venía de por leña, y vió á los procesados paseándose y fumando un cigarro tranquilamente; que luego oyó bulla, viéndolo al Benigno en el suelo, y marchándose él de allí para evitar compromisos; que el Benigno estaba en el suelo y Pío luchando con el Sr. Tejerizo, y que éste tenía un arma blanca.

A las preguntas del ministerio Fiscal, dice que al declarar en el sumario le hicieron firmar en seguida, no dejándole hablar, ni acabar de declarar; ejerciendo coacción.

El Sr. García López, pide consten estas palabras en acta, y así se acuerda.

El Sr. Bragado, le interroga también y manifiesta, que ejercieron coacción con él ratificándose en este extremo, pues no le dejaron declarar diciéndole que firmara, y ya estaba aviado; que vió pasar á los procesados, y que estos iban muy tranquilos pudiendo observar que se hallaban embriagados; que vió venir al Sr. Tejerizo el que se acercaba á ellos, pero

que no vió á las hijas de este último, quien llevaba un arma blanca, que cuando se juntaron le vió dar golpes con ella, y que ya no vió más, pues siguió su camino.

Dice además, que no oyó decir nada á las hijas, ni vió que éstas agarrasen á los procesados, los cuales acostumbaban á embriagarse, así como también el mismo declarante, algunas veces; que ha sido procesado, y no es pariente del Pío y el Benigno, y que los actuarios tenían interés por el Sr. Tejerizo.

Pide la palabra el Sr. Pérez, para que el testigo aclare y determine sus manifestaciones.

Luego se presenta Lorenzo Rueda Sánchez, contestando á las generales de la ley, que es vecino de Navaluenga, que fué procesado por lesiones, y que ha declarado antes ante el Juez instructor.

Le pregunta el Sr. Bragado, contestando que nada sabe de la cuestión del Sr. Tejerizo con los procesados; que se trataba con éstos aunque no era muy grande la amistad, y que éstos se achispaban á veces, sobre todo los días festivos.

Le interroga á su vez el Sr. Baquero, contestándole que, tuvo conocimiento de la calumnia levantada á D. José Delgado y que D. Julián Tejerizo le ofreció dinero para que así lo hiciera, comprometiendo al Delgado.

Se presentan varios testigos á cuyas declaraciones renuncian las partes.

Comparece José Elvira de la Paz, que viste uniforme de soldado, y á las generales de la ley manifiesta, que sirve en el regimiento de Saboya, de guarnición en Madrid, y que no es pariente de los procesados.

Le pregunta el Sr. Pérez, y dice: que él venía de una viña suya, y que al llegar á la fragua se juntó con Pedro el barrenero; que vió al Pío avisar al Sr. Tejerizo, para lo del reten; que oyó voces y vió al Benigno en el suelo, y á Pío riñendo con el señor Tejerizo, marchando el declarante á su casa, por si acaso le atizaban á él.

Interrogado por el señor Fiscal, manifiesta, que ahora que es militar tiene, más ánimos; que no vió á las hijas del Sr. Tejerizo.

Al Sr. Bragado le contesta lo que sigue: que en aquellos momentos tuvo miedo, que no dijo nada á nadie; que vió un arma blanca á Tejerizo no pudiendo precisar cómo era; que se estaban dando golpes y riñendo los tres y que desde el sitio en que se encontraban habría una distancia de 15 pasos á cara de Tejerizo.

A nuevas preguntas añade; que no tiene relación con José Delgado; que todo el pueblo decía, que los procesados al comer el hecho estaban borrachos; que el Pío bebía algunas veces; que no oyó palabra alguna injuriosa para la madre del procesado, y por último, que la calle estaba llena de gente, volviendo á hablar del miedo que se apoderó de él en aquellos momentos.

Comparece Antonio García, que no ha declarado en el sumario, renunciando á sus manifestaciones las partes.

Seguidamente se presenta D. Vicente Martín Bernal, Médico titular de Navarrevisca, y que lo ha sido de Navaluenga, quien contesta al señor Bragado, diciendo lo que sigue: que no presencié el hecho de autos, pero que ha prestado sobre él, dos declaraciones anteriores á esta, que conocía mucho á Tejerizo, y que este era un hombre correctísimo, que sabía guardar perfectamente las formas sociales.

Al Sr. Pérez, le contesta; que en un arrebató, pudiera pronunciarlas.

Después se presenta D. Manuel Prieto Nuñez, Cura Párroco de Navaluenga, el que á las preguntas del Sr. Pérez, dice, que administró la Excomunión al Sr. Tejerizo, el cual vivía y le conoció, cuando se la daba; que vivió un cuarto de hora después del hecho de autos; que lleva 18 años en Navaluenga; que en la plaza hay

una fragua aislada, con cuatro fachadas á 20 ó 30 pasos de la casa del señor Tejerizo, desde la puerta de la cual, tiene que verse dicha fragua; que el Sr. Tejerizo vivía de sus rentas y éstas procedían de la usura, por cuya posición tendría amigos y enemigos en el pueblo, que en general puede decirse, se lamentó de su muerte, la que no sabe el testigo, si causó ó no sorpresa.

Al Sr. Baquero, que pregunta después le contesta que si una persona se dirige directamente desde la puerta de la casa del interfecto á la fragua tiene que ser visto necesariamente, pero si ésta se aproxima á la casa de Lorenzo González, puede ocultarse fácilmente.

Al señor Fiscal contesta explicando la situación que ocupó la casa de Tejerizo y la fragua y añade que estando alguien llamando á la puerta de Tejerizo de espaldas á la fragua, no puede ver á los que vengan de ella.

Pregunta también el Sr. Bragado y el testigo expresa, que el Sr. Tejerizo era un músico inteligente y distinguido, que tomaba parte en los cultos, tocando algunas veces el armonium y que aunque le trató con alguna intimidad, nunca en su presencia ni fuera de ella tiene noticia pronunciara palabra alguna indecorosa.

Llaman después á los testigos Epifanio Diaz, Narciso González (que presenta certificado de enfermo), Antonio y Teodoro Tejerizo, á cuyas declaraciones renuncian las partes.

Después se procedió á la lectura, de la prueba documental.

El acusador privado Sr. Bragado, pide á la Sala, se muestre á los procesados el puñal que obra como pieza de convicción.

Los letrados Sres. Pérez y Baquero, se oponen, por que estiman que no es momento pertinente, y el señor Fiscal, dice que no hay razón legal para oponerse á dicha prueba.

El Sr. Pérez, desea conste en acta su protesta, así como también el señor Baquero.

Puesto el puñal de manifiesto á los procesados, dicen, que si no era ese, era muy parecido, promoviendo las defensas un incidente, por una pregunta que acerca del puñal hace el Sr. Bragado á los procesados.

El señor Presidente pregunta á las partes, si éstas modifican sus conclusiones, á lo que contestan afirmativamente, y el señor Fiscal pide se suspenda la vista hasta mañana á las diez, para hacerlo, á lo cual accede la Sala.

## EN TIEMPO DE ELECCIONES

Hay hombres que, por propensión natural unas veces y por disciplina las más, se dedican con singular complacencia á la poca honrosa tarea de sacar á la pública vergüenza, la que dicen, vida licenciosa del clero llegando en los más de los casos á la difamación.

De aquí el que muchos periódicos aprovechando circunstancias que, pueden ser propicias, inventen hechos punibles que no se han cometido, y cuando desgraciadamente ciertos los abultan y falsean, y aun hallándose *sub judice*, hablan de delincuencia á sabiendas de que aun es aventurado, para á continuación usar de ello como argumento conque vejar y escarnecer, de modo bien insidioso, al clero en general.

Los que de tal manera obran no pueden ser tenidos, ni considerados como católicos aunque de ello alardeen.

Siempre hubo un Judas y apesar de ello, la marcha progresiva y evangelizadora de la Iglesia Católica que flora con amargura, en tales ocasiones, al ver que se llevan parte de su tesoro, no ha podido ser detenida, ni rasgada su inconsutil vestidura.

Los católicos, siempre atentos á la

sentida máxima «odia al delito y compadece al delincuente», en casos semejantes, antepone á toda pasión, la misericordia y la compasión para con el desgraciado, pues que es santo y cristiano no llevar aflicción al afligido y lejos de dañar á la Iglesia con tristes recuerdos, cooperen con ese clero, que tanto labora con el arma de la caridad, con sus sindicatos, cajas rurales, academias sociales, círculos de obreros, donde á manos llenas dá cuanto tiene, su inteligencia, su corazón y sus obras exteriores y siempre buscando la dignificación y bienestar de la honrada clase trabajadora, á la que jamás ha explotado y jamás nunca explotará.

La caridad virtud divina, brilla con todos sus destellos, dentro de la Iglesia católica y en manos de su clero no ha sido nunca bastardeada. Bien lo saben sus enemigos que no ha mucho desde las columnas de un periódico blasfemo é impío, llamando á combate á los suyos, les excitaba con estas palabras: «Ya no queda á la Iglesia más arma que la caridad, toda nuestra pujante acción debe ir contra ella».

**AYUNTAMIENTO**

La sesión de ayer

Preside el Alcalde Sr. La Puente, con asistencia de los concejales señores Paz, Cenalmor, Nieto, Merino, Gil, Hernández de la Magdalena, de Diego, Aguirre y Sánchez Pousa, que adoptaron los acuerdos siguientes.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

—Se autorizó al Sr. Depositario municipal para que perciba de las oficinas de Hacienda pública las cantidades que resultan á favor del Municipio en el primer trimestre por recargos sobre contribución industrial y alumbrando eléctrico.

—Fue declarado en virtud de expediente, soldado condicional el mozo del actual reemplazo Clemente Portero González.

—Se aprobaron varias cuentas de gastos del Municipio y nóminas de jornales invertidos en obras por administración.

—Pasó á la Comisión correspondiente una comunicación del señor Administrador de consumos respecto á que se destine un escribiente en la Administración con el fin de levantar en parte el excesivo trabajo que pesa sobre dicha oficina.

—Quedó sobre la mesa para después pasar á la Comisión del Gobierno, la memoria que relativa á la Administración municipal en el año de 1908 presenta á la Corporación su ilustrado Secretario Sr. Hernández de la Torre.

—Se autorizó á Doña María Romero para que en la portada de la casa número 3 de la Plaza del Alcázar coloque una muestra en que se lea «Corsetera».

—En armonía con lo informado por la Comisión de Obras se acordó conceder licencia á D. Francisco Martín Domínguez para abrir un hueco de puerta y establecer una tienda de bebidas en la casa número 3, de la calle Empedrada.

—Se confirió autorización á don Francisco Merino para convertir en antepecho el hueco de ventana existente en la fachada accesoria de la casa número 3, de la calle de San Juan de la Cruz.

—Quedó enterado el Municipio de una carta que le dirige el Ingeniero señor Aguinaga, manifestándole haber recibido el proyecto de Abastecimiento de aguas el cual revisará con forme se le interesa por la Corporación.

—El Sr. Presidente advierte que se ha terminado la recojida de hojas para el padrón de cédulas personales, debiendo la Comisión, de Hacienda proceder á su examen y clasificación acordándolo así el Municipio.

—El concejal Sr. Pousa manifiesta haciendo antes la salvedad de que no censura á la presidencia, que el vier-

nes último se hizo levantar por dos personalidades y el Inspector de policía urbana, un puesto que se instaló en las inmediaciones del mercado, preguntándole al Sr. La Puente el origen de la orden para que eso se hiciera.

El señor Presidente le contesta diciendo que la orden partió de él autorizado por el Ayuntamiento, y que acordó que el vendedor ambulante se instalara detrás de la Iglesia de San Pedro, tratando con ello de armonizar los intereses de los industriales de esta ciudad y los de los vendedores en ambulancia.

Replicó el Sr. Pousa haciendo constar que la presidencia asume una responsabilidad, reservándose el derecho de tratar del asunto en otra ocasión. El Sr. Paz interviene indicando tener entendido que «hay velas para difuntos» pidiendo designe la Alcaldía un sitio para todos los vendedores, á lo cual contesta el Sr. La Puente que él si ha procedido así ha sido en la manera que indicó antes, quedando el Sr. Paz satisfecho con las explicaciones de la presidencia.

—El Sr. Paz pide que se saquen dos copias al ferropusiano del proyecto de aguas, pues ha llegado á su conocimiento que tienen pensado pedir las algunas personalidades.

—Pregunta el concejal Sr. Cenalmor si existe una instancia de la comunidad de Reparadoras solicitando abrir una zanja para aguas, contestándole el señor Presidente que se enterará de ello.

Y por último el Sr. de Diego interesa le manifiesten el estado en que se encuentra el asunto de la fuente de los Telares.

**BOLETIN DEL DIA**

Registro civil.—Día 21.—Nacimientos. Eleuterio López Hernández, María del Sagrario y Justa Martín Chao.

Defunciones, Juliana Esperanza Camarero Gutiérrez.

No hubo matrimonios.

Matadero público.—Día 21. Se sacrificaron 10 lanares, un cerdo, una ternera y un toro.

Recaudado por consumos 846.76 pts

**NOTICIAS**

Por los guardas de las repoblaciones piscícolas del río Adaja, han sido denunciados ante el Juzgado municipal de esta ciudad, Macario Martín y Tomás Pérez, á causa de que fueron sorprendidos pescando, sin tener la correspondiente licencia.

Desde ayer se ha empezado á vacunar directamente de la ternera, en el cuartel del Alcázar.

**Reses extraviadas**

El último viernes, 16 del corriente, se extraviaron cinco carneros, desde la calle de San Francisco á la dehesa de Testadores, de la propiedad de D. Valeriano García, de Vega de Santa María, de esta provincia.

A quien dé noticia de su paradero, ó las entregue á su dueño, se le gratificará.

En el cine de El Coliseo Abulense, se están haciendo importantes reformas, con objeto de que las localidades de preferencia estén en la planta baja, al igual que en los teatros, y arriba la entrada general.

El sábado volverá á abrir sus puertas este favorecido centro de recreo, debutando los autómatas Yepes.

Se anuncia la vacante de Practicante de Cirujía menor, de Fresnedilla, dotada con el sueldo anual de 1100 pesetas.

Véase anuncio de 4.ª plana M. Silva

El día 1.º del próximo mes de Mayo, se inaugurarán en la Diputación las sesiones del primer periodo semestral.

**Venta de Casa y Huerta**

BAJADA Á SANTO TOMÁS NÚM. 3

Razón, Estrada 10, principal 5

Accediendo gustosos á requerimientos que nos hace un vecino de Narros del Castillo, respecto á una función dramática celebrada en aquel pueblo y de la cual dimos cuenta oportunamente, según referencias que se nos facilitaron, hoy podemos manifestar como aclaración á la gaceta publicada en EL DIARIO, que en dicha función no tomaron parte don Balbino Fernández y D. Agapito Martín.

Queda complacido nuestro comunicante, no pudiendo insertar el bien escrito artículo que nos remite, por el exceso de original que tenemos acumulado de actualidad.

El Boletín oficial de hoy, publica las listas de Concejales y mayores contribuyentes de los pueblos de Zapardiel de la Cañada, Aldeanueva de Santa Cruz, Santa Cruz de Pinares, Gemuno, Pedro Rodríguez, Serranillos, Gavilanes, Barbarda y Vicolozano.

**COQUELUCHE**

Catarro y tos de los niños se cura rápida y radicalmente con el Anticatarral Roselló, venta farmacias y Droguerías.

El ilustre Jefe de Administración D. José León y Albareda ha publicado un Manual Electoral, que es de incuestionable utilidad práctica, pues en dicho libro se contienen además de la ley Electoral comentada todas las disposiciones que deben tenerse en cuenta para su aplicación.

Al felicitar á su autor por tan útil obra, recomendamos ésta, cuyo precio es el de cuatro pesetas con certificado y franqueo, debiéndose hacer los pedidos á su autor Recoletos, 19, tercero.

Según hemos oído decir, se ha recibido en la Delegación de Hacienda la orden de derribo del edificio que ocupó el Gobierno civil.

El ministro de Fomento ha terminado el presupuesto de su departamento para 1910.

El Sr. Sánchez Guerra se ocupa ahora en la confección del proyecto sobre obras hidráulicas, que afectará á toda España, dividida en 10 regiones.

La Dirección general de Contribuciones anuncia en la Gaceta, por primera vez, la vacante de los títulos de marqués de Santa Susana, marqués de la Concordia Española del Perú, marqués de las Cuevas de Velasco, marqués de Albranca, marqués de San Fernando y marqués de Paredes.

La Unión Ibero-Americana, el Gobierno español, prestigiosas Corporaciones pertenecientes á las Repúblicas hispano-americanas y cuantos elementos han cooperado hasta hoy á esa gran obra de patriotismo y de confraternidad de una raza, llamada á seguir prestando grandes servicios en el progreso humano, se preparan para el Certamen que pondrá de relieve las aspiraciones comunes de dichos pueblos, demostrando al mundo sus anhelos regeneradores é iniciativas de todo género.

En el año 1912 tendrá efecto esa hermosa fiesta de la familia hispano-americana, celebrándose la Exposición Internacional de que se ha ocupado el Gobierno en uno de sus últimos Consejos.

**Rico puede ser**

todo el que adquiera décimos en la Administración de oterías número 2 á cargo de D. Antonio Rodríguez Fuentes.

REYES CATÓLICOS 35

**Servicio postal y telegráfico**

**de EL DIARIO DE AVILA**

**POR CORREO**

**DEL INTERIOR**

LAS CORTES. -SESIONES DE AYER

Madrid 22

**En el Senado**

El general Azcárraga abre la sesión á las cuatro menos cuarto, asistiendo los señores Maura y Rodríguez San Pedro.

El Sr. Cabeltón, formula un ruego acerca del voto.

En el orden del día se aprueba un dictamen de la Comisión de Actas, votándose definitivamente varios proyectos de ley, continuando luego el debate de Administración local.

**En el Congreso**

Se empieza á la misma hora.

Preside el Sr. Dato, y en el banco azul se hallan los ministros de Gobernación, Gracia, y Justicia y Fomento. La expectación es grandísima así como también la concurrencia en escaños y tribunas.

Los señores Garay, Morote Prast y Redonet, formulan ruegos y preguntas El Sr. Azzati, habla de la detención del Sr. Macías, explanándose el anunciado debate.

**De política.—Los asuntos del día**

Siguen siendo tema de todas las conversaciones, la denuncia y prisión de Macías, y los trabajos preparatorios para las elecciones municipales, haciéndose los más apasionados comentarios.

**Desde Barcelona.—Una candidatura probable**

Todavía no se conoce la candidatura de la Lliga, la cual se hará pública hoy mismo.

Sin embargo, se cree que en ella figurarán los siguientes nombres.

Distrito primero: señor Casajuana; ídem segundo: señor Lacambra; ídem tercero: señores Quintana y Verdaguier; ídem cuarto: el escultor señor Llimona; ídem quinto: señor Blanchart y otro; ídem sexto: señores Valles Pujals y Part Caralt; ídem séptimo: señores Santoma, Tomás Boix y Figueras; ídem octavo: señores Torras Rita y otro; ídem noveno: señor Puig y Grau; ídem décimo: en éste no luchará la Lliga.

**DEL EXTRANJERO**

**Situación gravísima**

Londres 21

Dicen de Constantinopla, que la situación es gravísima pues la capital se halla cercada por 30.000 hombres.

**Enfermo**

Berlin 21.

El señor Holstein, uno de los antiguos altos funcionarios del ministerio de Negocios Extranjeros, y cuya famosa intervención en la cuestión de Marruecos produjo gran revuelo hace poco tiempo, se encuentra enfermo de suma gravedad.

**Desde Roma.—Una misa**

Roma 21.

El cardenal Merry del Val, secretario de Estado de Su Santidad, ha celebrado una misa en la Iglesia de San Luis de los Franceses, dando la comunión á muchísimas personas.

**Conferencia telegráfica**

Madrid 22 (16'00)

**En Aranjuez**

Hoy al medio día salió para Aranjuez toda la familia real, con objeto de entregar á la oficialidad del regimiento de María Cristina, los fagines regalados por la reina madre.

**En la prisión**

El Sr. Macías ha pasado la noche tranquilo

Durante la mañana no recibió visitas, dedicándola á escribir cartas.

A las once se personó en la prisión el Juez Sr. Muller, tomándole extensa declaración, la que fué interrumpida á la una por la llegada de un ayudante del general Sostoa, al que entregó el Sr. Muller un voluminoso sobre lacrado.

**Expectación**

Reina inmensa expectación por la sesión de hoy del Congreso, habiéndose formado larga cola á la puerta de la tribuna pública.

**El Sr. Nougués**

El diputado republicano Sr. Nougués está buscando otros seis más, con objeto de que se le unan para mantener las acusaciones formuladas por el señor Macías.

**Lo que dice La Cierva**

Preguntado el ministro de la Gobernación, Sr. La Cierva, acerca de los diez detenidos en la manifestación de anoche, dijo que han sido enviados al Juzgado, y que se les aplicará la ley, con lo cual será suficiente.

**Consejo de ministros**

Esta mañana se ha celebrado en Palacio bajo la presidencia de S. M. el Rey, consejo de ministros que duró breve tiempo.

Según manifestaron el Sr. Maura y algunos ministros, el consejo careció de importancia pero se sabe por otras referencias que el Presidente del Consejo en su acostumbrado discurso relató ampliamente todo lo relacionado con la denuncia del Sr. Macías y el debate originado por ella, marcando la situación política actual.

El resumen del exterior le dedicó el Sr. Maura principalmente á dar cuenta de los sucesos de Turquía según las noticias remitidas por nuestra embajada en Marruecos.

**Nombramiento**

Entre la firma sometida á la regia prerrogativa figura un Real decreto del ministro de la Guerra, nombrando gobernador militar de Toledo al brigadier D. Gabriel Orozco.

**Firma de Estado**

El Sr. Allendesalazar ha puesto á la firma del Rey una combinación diplomática y algunas cartas dirigidas á Soberanos.

**BOLSA**

Madrid 21 (17'0)

	Precedente.	Hoy
<b>Fondos públicos</b>		
Interior 4 por 100 contado.....	87 92	87 90
Idem id. fin de mes ..	87 20	88 35
Amortizable 5 por 100.	102 70	102 75
<b>Acciones</b>		
Banco de España.....	459 00	459 70
Compañía Arrendataría de Tabacos.....	400 00	400 50
Resineras.....	89 00	00100
<b>Cambios</b>		
Francos.....	111 61	111 65
Libras esterlinas.....	28 09	28 08
<b>París</b>		
4 por 100 exterior....	99 25	99 20

Presse Nouvelle.

**SECCION RELIGIOSA**

**SANTORAL**

Día 23.—Viernes. Santos Jorge M., Félix Pbro. y Fortunato Mrs., y Gerardo O.

**CULTOS**

En la S. I. C. las horas y misa y por la tarde el coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete; luego la misa y á las cinco la Reserva

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Buen Parto en San Pedro.

El oficio divino y misa son de San Jorge, con rito semidoble y color encarnado.

# SECCION DE ANUNCIOS

Establecimiento

EN AVILA

San Segundo, 13



Máquinas **SINGER Y WHEELER & WILSON** para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos a pesetas 2'50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.

Máquina para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España.



Establecimiento

EN AVILA

San Segundo, 13

INTERESANTE

## LA ABULENSE

Fábrica de Gaseosas

DE **Pérez y Herrero**

Zendra 25

Los dueños de esta Casa ruegan á su clientela devuelvan los Sifones que tengan en su poder con objeto de cambiarles las boquillas, por otras higiénicas.

LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de Militar y Paisano

DE

## Eugenio Martín Gil

4.—Reyes Católicos—4.

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago

Confección de trajes y abrigos de señora

Hábitos tales y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos—4

## Eugenio Martín

## Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de caucho y metal, de Manuel López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clases con almohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Dijes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para la cre á 4 pesetas.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera.

Se envían muestras de vinos al que lo desee.

14, Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila

## SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

### Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 9 Enero, 6 Febrero, 3 Marzo, 3 Abril, 1.º y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea, 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 21, y de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que se lean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores.

1.4.8.11-13-16-9-212-25

## GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA MARCELIANO SILVA

Zendra 10, Precio fijo.—Avila

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para la estación de invierno tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades.

Especialidad en gorras de uniforme, botas para militar y calzado de paño de suela pura.

Abono de 3 por 100 al contado en billetes.—Unión juntamente con varias casas de esta plaza.

### Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso y ticular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la calidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temperada oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Bañerío.

**GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ**  
Compañía anónima de los Legítimos Motores Otto

Unica casa constructora de los **LEGÍTIMOS MOTORES OTTO**

Esta casa es la mas antigua y mayor del mundo dedicada exclusivamente á la construcción de motores y aparatos de gas.

Gasógeno DEUTZ para Gas pobre SIN CALDERA Y SIN GASÓMETRO  
GASTOS DE COMBUSTIBLE: 143 céntimos por caballo hora.

**GAS POBRE** la fuerza motriz mas económica y mas sencilla de la actualidad.



## LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS contra incendios y explosiones á prima fija.

FUNDADA EN 1865

Domicilio social, Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624, BARCELONA; Subdirector en AVILA, don Segundo Fernández Martín, Procurador de los Tribunales.

OFICINAS

PLAZA DE MONSEÑOR SUBÍ NÚM. 9 PRAL.

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

## SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14—AVILA

AGENCIA DE PUBLICIDAD  
**JOSÉ STORER**  
HIJO Y SUCESOR DE RICARDO STORER  
PROPIETARIO  
**EMILIO COLOMINA**  
La más antigua de Madrid. Precios sin competencia para anuncios, reclamos, noticias, esquelas, aniversarios.  
**Oficinas. Desengaño, 9 al 13. Madrid.**  
PIDANSE TARFAS QUE SE ENVIAN GRATIS